



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 15 de octubre de 2025

*La presente versión estenográfica del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.*

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, con el gusto de saludarles, damos inicio a los trabajos agendados para esta Comisión.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaría Técnica que tome lista de asistencia, adelante.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ  
SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

|   |          |
|---|----------|
| Regidora Diana Araceli González Martínez. | Presente |
|---|----------|

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 15 de octubre de 2025.



|   |              |
|---|--------------|
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres                 | Presente     |
| Regidora Mariana Fernández Ramírez                    | Justificante |
| Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes | Presente     |
| Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra                 | Presente     |
| Regidor Juan Alberto Salinas Macías                   | Presente     |
| Regidora Ana Isabel Robles Jiménez                    | Presente     |

Le informo, Presidenta, que se encuentran al momento presentes 6 de los 7 integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Siendo las 14 horas con 13 minutos del día 15 de octubre de 2025, se declara quórum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Y para efectos del justificante que nos hizo llegar la regidora Mariana, les solicito, si están de acuerdo, lo aprobemos y lo hagan levantando su mano, a favor.

**Aprobado justificante** \_\_\_\_\_

Continuemos con el segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del orden del día, por lo que se les consulta en votación económica, si es de aprobarse, toda vez que les fue circulada con anticipación.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Muchas gracias, y siguiendo el orden del día, pongo a su consideración de las y los integrantes de esta comisión, la aprobación de la dispensa de la lectura de los dictámenes previstos para esta sesión, marcados con los numerales 3.1 y 3.2.

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 15 de octubre de 2025.



**Aprobado la dispensa** \_\_\_\_\_

Ahora bien, del dictamen marcado con el numeral 3.1 correspondiente a la comisión, se consulta si alguien tiene alguna observación. Adelante, regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias, presidenta.

Me parece un ejercicio que la verdad no me sorprende mucho y le reconozco esa forma proactiva que tiene la presidencia de coadyuvar con el Gobierno, pero en este momento considero que siento un pésimo precedente.

Justo leía hace un par de días una columna, que espero que no lo hubiera hecho a través de inteligencia artificial, el secretario general, en donde señalaba la importancia de no realizar albazos legislativos, lo que él entendía como alazo legislativo, nada más con la diferencia que ya tenían desde marzo, sin querer leer un dictamen, acá nos dieron 24 horas para rehacer el presupuesto, y eso hace una diferencia fundamental, porque a pesar de que nos dieron 24 horas, yo vengo a decir, porque me reservo lo político para el pleno, pero vengo a decir nada más tres cosas. El señor, entonces, tesorero, quien conozco hace mucho tiempo y personalmente es una persona a la que le reconozco una trayectoria profesional, pero vino a decir aquí una serie de expresiones al momento de realizar la aprobación en concreto del presupuesto, con lo cual hablaba de la necesidad de que se ajustara todo a la baja, toda vez que el Gobierno federal no iba a realizar su parte en el ejercicio del diseño macroeconómico de este país.

Cabe destacar que lo que tenemos en este momento es que hay mucha presidenta de la República, pero hay mucha presidenta de la República, y en este momento, lo que queda perfectamente claro es la Federación cumple, y lo que queda aquí perfectamente claro es que vienen y lo que va a hacer en este momento la comisión, y seguramente lo hará el pleno, es convalidar la serie de atropellos que nosotros hemos venido denunciando en el último año. La compra de los vehículos de lujo que traen muchos de los funcionarios de primer nivel del Ayuntamiento que están aquí abajo, que dijeron que no había vehículos que se



compraron de lujo para que se utilizaran por parte de muchos funcionarios y funcionarias de este Gobierno, en su momento, señalaron distintas formas de darle la vuelta a la página para intentar señalar también en los ejercicios del presupuesto que no se había hecho ninguna transferencia entre partidas para múltiples convenios que eventualmente se suscribieron, se aprobaron, y acá también lo que nos damos cuenta es todo se viene convalidando.

El tiempo nos dio la razón, fueron atropellos, fueron ejercicios irresponsables del presupuesto y nos vamos a cerciorar de que se les cobre de manera oportuna. Hasta aquí mi reflexión, guardo el resto para el pleno.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias. Una vez, lo anterior se consultó, si se aprueba para tal efecto, solicito que esta comisión manifieste levantando su mano.

Se aprueba con cuatro votos a favor, una abstención y un voto en contra.

**Aprobado por mayoría** \_\_\_\_\_

Gracias.

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 3.2, que resuelve esta comisión y se consulta si alguien tiene alguna observación. Adelante, Regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Me podría compartir, no sé si existe una referencia de la tesorería sobre su análisis macroeconómico para poder analizar de mejor manera si las tasas de referencia de los bancos centrales van a la alza, porque todo parecería indicar, en mi reflexión, por lo menos un análisis somero de los bancos centrales, tanto de Estados Unidos como de México, como de Reino Unido, como de cualquier banco central, que las tasas van a la baja, las tasas de referencia. El contexto macroeconómico de la contratación en 2022, al actual, es bastante diferente.



Porque, en el caso que no es obligatorio, ¿por qué se va a gastar en la contratación de un seguro cuando la tendencia no es que suban las tasas?

Entonces, si esa es la tendencia, que es la data, en la propia junta, los propios gobernados así lo están señalando, la contratación de un seguro, lo único que anticipa es un negocio más de este Gobierno.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si están de acuerdo, aquí en la mesa me gustaría si el Director de Finanzas, que está aquí presente, nos pudiera dar nada más la información. Sí, respecto a lo de las tasas, que viene por ahí en alguno de los puntos expositivos de la iniciativa, me gustaría que él también nos hiciera una exposición más amplia al respecto.

**FRANCISCO CASTELLANOS ORTA  
DIRECTOR DE FINANZAS.**

Primero que nada, muchas gracias por la invitación de estar aquí en la mesa.

Es correcta la apreciación que tiene el regidor Juan Alberto Salinas de la tendencia de las tasas de referencia al cierre del ejercicio fiscal son a la baja, la propuesta que se propone de la contratación de los instrumentos derivados financieros es para dos créditos, uno con una obligación contractual que se prevé en la iniciativa y otro un crédito de BBVA con un saldo de cerca de 700 millones de pesos. A pesar de que la proyección al cierre del ejercicio sea a la baja, las tendencias en cinco años por las medidas y reformas fiscales en Estados Unidos es que las tendencias se suban. A la hora cuando la tesorería realiza la invitación para la contratación de instrumentos financieros, no se hace con la tasa de interés en la que actualmente está la TIE, por ejemplo. Actualmente tenemos una TIE de 7.46 puntos, la contratación no inicia de ahí, la contratación se puede solicitar de una tasa de referencia inferior. Por lo cual, si la Tesorería contrata una cobertura de crédito de seis puntos base, estamos hablando que a partir del primer mes de contratación, la tesorería estuviera obteniendo el diferencial entre los 6.45 puntos y los 6 de la contratación. Entonces, la idea precisamente de la tesorería es salir con una contratación con seis puntos y que a partir del primer mes se le esté pagando el diferencial a la Tesorería.



Entonces no parte de la tasa de interés de equilibrio actual, sino se puede licitar tasa bajo de tal manera que desde el primer mes la tesorería comience a tener ese beneficio, entonces si la tendencia es la baja, la proyección del Banco de México es cerrar en 7.25, siete puntos, sin embargo la proyección y lo digo con conocimiento de causa, tuvimos que pedir referencia de agentes internacionales.

Tanto de Scotiabank como de Banorte sobre la proyección de las tasas de referencia, siete puntos va a ser lo mínimo que caiga y de ahí ir hacia arriba en los próximos 5 años, dos y próximos 5 años, entonces es una decisión acertada, tener créditos con una cobertura es una decisión responsable financiera y mencionabas que si la Tesorería tener análisis macroeconómico por supuesto no que es lo que da pie la presentación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

¿Alguna manifestación regidor?

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Nada más hay una pequeña en consideración en con ese punto, en la medida que tú tienes tus tasas de referencia, entiendo la parte de la construcción 7.45 respecto al tema del crédito, es correcto, el planteamiento sería la contratación de un seguro sobre seis puntos base, ¿cuál es el diferencial?

**FRANCISCO CASTELLANOS ORTA  
DIRECTOR DE FINANZAS**

1.45

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**



A mayor cobertura, mayor costo de la prima, estamos de acuerdo, entonces al momento en que están realizando la contratación terminas pagando lo mismo con la prima, ¿estamos de acuerdo?

**FRANCISCO CASTELLANOS ORTA  
DIRECTOR DE FINANZAS**

No precisamente la prima, la contratación del instrumento derivado que se hizo para el crédito de Banorte en 2019, la prima costó 4 millones de pesos y el municipio de Guadalajara recibió cerca de 35 millones de pesos entonces no tenemos un costo actual de la prima debido a que no ha habido un proceso de licitación respecto a los instrumentos derivados, pero con la proyección de las tasas de referencia en 5 años lo que se estima es que la tesorería sí tenga mayores rendimientos que solo de este año el asunto de la proyección.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Todo depende de la proyección.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

¿Alguna otra manifestación?

**REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ.  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Nada más también comentar presidenta, como ya lo habíamos dicho hace un ratito, la razón por la que estoy absteniéndome de los dictámenes es porque ya te lo comentaba pues estoy en desacuerdo que este tipo de asuntos que no son fáciles de estudiar se nos hagan llegar con solamente un día de antelación, entonces bueno comentarles al resto de la mesa que quedaron tú y parte del equipo en poder revisar algunas dudas tenemos respecto de ambos dictámenes y es el motivo de por qué la abstención.

Muchas gracias.



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Quedamos atentas a que nos den una hora y por supuesto que estaremos.

**REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ.  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Una vez lo anterior se consulta si se aprueba, por lo que para tal efecto solicito lo manifiesten levantando su mano; A favor, abstención, en contra. Muy bien, se aprueba con cuatro votos favor, una abstención y uno en contra,

**Aprobado por mayoría** \_\_\_\_\_

Muchas gracias a todas y todos, ha sido muy bueno estar con ustedes el día de hoy, la anterior, siendo las 14 horas con 26 minutos de su inicio, se da por clausurar la sesión.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

---

**Ana Isabel Robles Jiménez**  
Presidenta



---

**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
Vocal

---

**Juan Alberto Salinas Macías**  
Vocal

---

**Mario Hugo Castellanos Ibarra**  
Vocal

---

**Diana Araceli González Martínez**  
Vocal

---

**Karla Andrea Leonardo Torres**  
Vocal

---

**Mariana Fernández Ramírez**  
Vocal